

**POLÍTICAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN
Y DATOS PERSONALES DE
UNO HEALTHCARE S.A.S.**



Tabla de contenido

1. Misión	4
2. Visión	4
3. Objeto Social	4
4. POLÍTICA MANEJO DE INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES, SEMIPRIVADOS Y SENSIBLES DE UNO HEALTHCARE S.A.S.	4
4.1 Introducción	4
4.2 Objetivos	5
4.2.1 Objetivo General	5
4.2.2 Objetivos Específicos	6
4.3 Conceptos Básicos	6
4.4 Derechos de los titulares de datos personales	7
4.5 Casos en los cuales UNO HEALTHCARE S.A.S. no requiere autorización para el tratamiento de los datos que tenga en su poder	8
4.6 A quiénes se les puede entregar información por parte de UNO HEALTHCARE S.A.S. sin necesidad de contar con autorización de los titulares de los datos	8
4.7 Deberes que tiene UNO HEALTHCARE S.A.S. respecto a los titulares de los datos personales, semiprivados, sensibles	9
4.8 Finalidades en la recolección, uso y tratamiento de datos personales	10
4.9 La autorización	11
4.10 Protección datos personales de menores de edad y adolescentes	11
4.11 Forma de proceder respecto a las consultas y solicitudes hechas por los titulares de los datos	12
4.12 Procedimiento para el trámite de reclamos o solicitudes	12
4.12.1 Petición o reclamo	12
4.12.2 Trámite	12
4.12.3 Respuesta	12
4.12.4 Sin respuesta en el tiempo establecido	13
4.13 Consultas	13

4.14	Responsable del tratamiento.....	13
4.15	Encargado del tratamiento.....	13
4.16	Políticas de seguridad.....	14
4.16.1	Área Comercial.....	14
4.16.1.1	Cláusula de confidencialidad.....	14
4.16.1.2	La cadena de custodia establecida para la información recaudada	144
4.16.2	Área de Gerencia y Administrativa.....	155
4.16.2.1	Cláusula de confidencialidad:.....	Error! Bookmark not defined.5
4.16.2.2	La cadena de custodia establecida para la información recaudada	Error! Bookmark not defined.5
4.17	Finalmente UNO HEALTHCARE S.A.S. maneja lo siguiente	179

UNO HEALTHCARE S.A.S.

1. Misión:

Brindamos soluciones integrales de medicamentos y dispositivos para el tratamiento de enfermedades huérfanas y crónicas, con productos innovadores y programas de apoyo que contribuyan a mejorar la condición de salud del paciente, el bienestar de sus cuidadores, faciliten al gobierno el cuidado de la salud de los colombianos y sean reconocidas en el mercado farmacéutico de Colombia.

2. Visión:

En el año 2022, Uno Healthcare SAS, será reconocida como una empresa innovadora y centro de referencia de todos los actores del sector salud, en el suministro de productos para enfermedades raras, con programas integrales a pacientes y beneficios al sistema de salud colombiano y sus afiliados.

3. Objeto Social:

Importación y distribución de medicinas y/o productos para la salud.

3.1 Contratar empleados o celebrar contratos de prestación de servicios

3.2 Adquirir, vender, dar o recibir bienes en arrendamiento

3.3 Celebrar contratos de mandato con o sin representación

3.4 En general, realizar los actos directamente relacionados con su objeto, y los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir tales obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad.

4. POLÍTICA MANEJO DE INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES, SEMIPRIVADOS Y SENSIBLES DE UNO HEALTHCARE S.A.S.

4.1 Introducción

El presente documento contiene de manera detallada la I versión de la Política manejo de información, datos personales, semiprivados y

sensibles de UNO HEALTHCARE S.A.S. Esta construcción se basó en la aplicación a nivel nacional de la Ley estatutaria 1266 de 2008, la ley 1581 del 2012 y el Decreto 1377 de 2013, adicionalmente es preciso mencionar que se tuvo en cuenta el artículo 15 de Constitución Política de Colombia, en el que se afirma que:

“Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en los bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución” (2011, pág. 29)

Así pues, UNO HEALTHCARE S.A.S. como responsable del tratamiento de datos, acoge las disposiciones de la normatividad vigente para el desarrollo del objeto social, por lo que continuamente a través de terceros que participan en nuestra relación comercial o legal, el correo electrónico, la página web, llamadas telefónicas, mensajes de texto, mensajes de voz, medios físicos - electrónicos y/o los diferentes medios de comunicación que actualmente existen, se recopila y efectúa diversos tratamientos de bases de datos tanto de accionistas, empleados, prestadores de servicio, e incluso proveedores.

No obstante es preciso decir que esta política estará sujeta a cambios en la medida en que se vaya reglamentando la normatividad aplicable a la materia y entren en vigencia nuevas disposiciones.

4.2 Objetivos

4.2.1 Objetivo General

Garantizar la reserva de la información y la seguridad sobre el tratamiento que se le dará a la base de datos de todos los accionistas, empleados, prestadores de servicio, proveedores e incluso terceros de quienes UNO HEALTHCARE S.A.S. ha obtenido legalmente información, datos personales, semiprivados, sensibles conforme a los lineamientos establecidos por la ley regulatoria del derecho al Habeas Data.

4.2.2 **Objetivos Específicos**

- Establecer detalladamente la política de manejo de información, datos personales, semiprivados y sensibles que maneja UNO HEALTHCARE S.A.S. al importar y distribuir medicinas y/o productos para la salud.
- Implementar en UNO HEALTHCARE S.A.S. la política de manejo de información, de datos personales, semiprivados y sensibles al momento de importar y distribuir medicinas y/o productos para la salud.

4.3 **Conceptos Básicos**

Basados en la Ley 1266 en la que se define lo siguiente:

4.3.1 Dato personal: Información pública, privada o semiprivada que está vinculada a una persona natural o jurídica.

4.3.2 Dato público: Información que tiene relación con documentos públicos, sentencias judiciales que no estén sometidas a reserva, el estado civil de las personas.

4.3.3 Dato Privado: Información íntima que solo le compete al titular.

4.3.4 Dato semiprivado: Información que en la mayoría de casos está relacionada con la actividad financiera, crediticia.

Paralelamente tuvimos en cuenta el artículo 3 de la ley 1581 en el que se afirma lo siguiente:

4.3.5 Autorización: Aprobación que de manera previa, expresa e informada emite el titular de algún dato personal, sensible, privado y/o semiprivado para que la corporación lleve a cabo el tratamiento de la información.

4.3.6 Base de datos: Conjunto de datos personales, sensibles, públicos, privados y/o semiprivados.

4.3.7 Encargado del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realiza algún tratamiento sobre datos personales por cuenta del responsable del tratamiento

4.3.8 Responsable del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

4.3.9 Titular: Persona natural cuyos datos son objeto de tratamiento por parte de la compañía.

4.3.10 Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales dentro de las cuales se puede incluir su recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Además dentro de la misma ley, en el Título III Categorías especiales de Datos, Artículo 5 se afirma “Dato Sensible: Información que tiene relación con la militancia política, las creencias religiosas, pensamientos filosóficos la historia clínica, condenas por delito, origen étnico, vida sexual, datos biométricos, etc.” (Congreso de la República, 2008, pág. 4) De esta manera por medio de ambos textos se logró establecer los conceptos que se manejaron en la construcción de esta política interna.

4.4 Derechos de los titulares de datos personales

UNO HEALTHCARE S.A.S. deberá informarle de manera expresa y previa a través de cualquier medio de comunicación, todo proceso que conlleve el tratamiento por parte de cualquier área de la compañía de datos personales tanto de accionistas, empleados, prestadores de servicio, proveedores e incluso cualquier tercero con el cual UNO HEALTHCARE S.A.S. sostenga relaciones comerciales y/o laborales.

UNO HEALTHCARE S.A.S. a partir del Título IV Derechos y Condiciones de legalidad para el tratamiento de datos, texto en el que se menciona que el titular tiene derecho a:

- Obtener la autorización previa e informada por UNO HEALTHCARE S.A.S. ante cualquier medio de comunicación sobre el manejo de sus datos personales, semiprivados, y/o sensibles.
- Conocer, actualizar y ratificar su información sobre datos personales, semiprivados y/o sensibles frente a UNO HEALTHCARE S.A.S.
- Solicitar constancia de su autorización a UNO HEALTHCARE S.A.S. sobre el manejo de sus datos personales, semiprivados, y/o sensibles.
- Recibir por parte de UNO HEALTHCARE S.A.S., el tratamiento que se le está aplicando sobre sus datos personales, semiprivados y/o sensibles.
- Presentar cualquier queja frente al tratamiento aplicado a sus datos personales, semiprivados y/o sensibles ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de algún dato cuando considere que UNO HEALTHCARE S.A.S. no ha respetado sus derechos y garantías constitucionales.
- Derecho a acceder de forma gratuita a los datos personales, semiprivados y/o sensibles que de manera voluntaria decida compartir con UNO HEALTHCARE S.A.S.

4.5 Casos en los cuales UNO HEALTHCARE S.A.S. no requiere autorización para el tratamiento de los datos que tenga en su poder:

- Cuando la información sea solicitada a la compañía por una entidad pública o administrativa que esté actuando en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Cuando se trate de datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria debidamente comprobadas.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos y científicos.
- Datos relacionados con el registro civil de las personas.

4.6A quiénes se les puede entregar información por parte de UNO HEALTHCARE S.A.S. sin necesidad de contar con autorización de los titulares de los datos:

- A los titulares de los datos, sus herederos o representantes en cualquier momento y a través de cualquier medio cuando así lo soliciten a UNO HEALTHCARE S.A.S.
- A las entidades judiciales o administrativas en ejercicio de funciones que eleven algún requerimiento a la compañía para que le sea entregada la información.
- A los terceros que sean autorizados por alguna ley de la república de Colombia. Política manejo de información y datos personales 6/14
- A los terceros a los que el Titular del dato autorice expresamente entregar la información y cuya autorización sea entregada a UNO HEALTHCARE S.A.S.

4.7 Deberes que tiene UNO HEALTHCARE S.A.S. respecto a los titulares de los datos personales, semiprivados, sensibles:

UNO HEALTHCARE S.A.S. se permite informar los deberes que asume en su calidad de responsable del tratamiento, ya que maneja datos personales, sensibles y semiprivados de accionistas, empleados, prestadores de servicio, e incluso proveedores. En este sentido, hará uso exclusivo para aquellas finalidades que sea facultado en los términos de la ley.

- La compañía deberá buscar el medio a través del cual obtener la autorización expresa por parte del titular de los datos para realizar cualquier tipo de tratamiento.
- La compañía deberá informar de manera clara y expresa a sus accionistas, empleados, prestadores de servicio, proveedores e incluso terceros en general de quienes obtenga bases de datos, cuál será el tratamiento que se utilizará y la finalidad de dicho tratamiento. Para ello, la compañía deberá diseñar la estrategia a través de la cual para cada evento, mecánica o solicitud de datos que se realice, informará a los mismos el respectivo tratamiento de que se trate. Algunos de estos medios puede ser el envío de mensajes de texto, diligenciamiento de formatos físicos, a través de los sitios web de UNO HEALTHCARE S.A.S., entre otros.
- UNO HEALTHCARE S.A.S. debe informar a los titulares de los datos para cada caso, el carácter facultativo de responder y otorgar la respectiva información solicitada.
- En todos los casos en los que se recopilen datos, se deberá informar los derechos que le asisten a todos los titulares respecto a sus datos.
- La compañía debe informar la identificación, dirección física o electrónica y teléfono de la persona o área que tendrá la calidad de responsable del tratamiento, dentro de los cuales se podrá tener la página web de UNO HEALTHCARE S.A.S., línea de servicio al cliente.
- UNO HEALTHCARE S.A.S., deberá garantizar en todo tiempo al titular de la información, el pleno y efectivo ejercicio del derecho al habeas data y de petición, es decir, la posibilidad de conocer la información que sobre él exista o repose en el banco de datos, solicitar la actualización o corrección de datos y tramitar consultas, todo lo cual se realizará por conducto de

los mecanismos de consultas o reclamos previstos en la presente política.

- UNO HEALTHCARE S.A.S. deberá conservar con las debidas seguridades los registros de datos personales, sensibles y/o semiprivados, almacenados para impedir su deterioro, pérdida, alteración, uso no autorizado o fraudulento realizar periódica y oportunamente la actualización y rectificación de los datos, cada vez que los titulares de los mismos le reporten novedades o solicitudes.

4.8 Finalidades en la recolección, uso y tratamiento de datos personales

UNO HEALTHCARE S.A.S. en el desarrollo de su objeto social y sus relaciones con accionistas, empleados, prestadores de servicio, proveedores, aliados estratégicos, entre otros; recopila constantemente datos para llevar a cabo diversas finalidades y usos dentro de los cuales se pueden enmarcar:

- Fines administrativos, comerciales, promocionales, informativos, de mercadeo y ventas.
- Ofrecer campañas de promoción, marketing, publicidad.
- Búsqueda de un conocimiento más cercano con todos sus accionistas, prestadores de servicios, proveedores, empleados y terceros vinculados.

Con base en lo anterior, UNO HEALTHCARE S.A.S. podrá ejecutar las siguientes acciones:

- Tratamiento de información
- Obtener, almacenar, compilar, intercambiar, actualizar, recolectar, procesar, reproducir y/o disponer de los datos o información parcial o total de aquellos titulares que le otorguen la debida autorización en los términos exigidos por la ley y en los formatos que para cada caso estime convenientes.
- Clasificar, ordenar, separar la información suministrada por el titular de los datos sensibles, personales y/o semiprivados.
- Efectuar investigaciones, comparar, verificar y validar los datos que obtenga en debida forma con centrales de riesgo crediticio con las cuales se tengan relaciones comerciales.
- Extender la información que obtenga en los términos de la ley de habeas data, a las empresas con las que contrata los servicios de captura, almacenamiento y manejo de sus bases

de datos previas las debidas autorizaciones que en ese sentido obtenga.

- Transferir los datos o información parcial o total a sus filiales, comercios, empresas y/o entidades afiliadas y aliados estratégicos.

4.9 La Autorización

A efectos de llevar a cabo los fines anteriormente mencionados, UNO HEALTHCARE S.A.S. requiere de manera libre, previa, expresa y debidamente informada de la autorización por parte de los titulares de los datos, para ello ha dispuesto mecanismos idóneos garantizando para cada caso que sea posible verificar el otorgamiento de dicha autorización. La misma podrá constar en cualquier medio, bien sea un documento físico, electrónico o en cualquier formato que garantice su posterior consulta a través de herramientas técnicas, tecnológicas y desarrollos de seguridad informática. La autorización es una declaración que informa al titular de los datos la siguiente información:

- Quién es el responsable o encargado de recopilar la información
- Datos recopilados
- Finalidades del tratamiento
- Procedimiento para el ejercicio de los derechos de acceso, corrección, actualización o supresión de datos
- Información sobre recolección de datos sensibles

4.10 Protección datos personales de menores de edad y adolescentes

Con base en lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, UNO HEALTHCARE S.A.S. asegura que el tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes será realizado respetando sus derechos, razón por la cual, en las actividades comerciales y de mercadeo que realice UNO HEALTHCARE S.A.S. deberá contar con la autorización previa, expresa e informada del padre, la madre o del representante legal de la niña, niño o adolescente.

4.11 Forma de proceder respecto a las consultas y solicitudes hechas por los titulares de los datos

Todo titular de datos personales, sensibles y/o semiprivados tiene derecho a realizar consultas y elevar solicitudes a la compañía respecto al manejo y tratamiento dado a su información.

4.12 Procedimiento para el trámite de reclamos o solicitudes

Toda solicitud, petición, queja o reclamo (PQR) que sea presentada a UNO HEALTHCARE S.A.S. por parte de cualquier titular o sus causahabientes respecto al manejo y tratamiento, será resuelta de conformidad con la ley regulatoria al derecho al Habeas Data y será tramitado bajo las siguientes reglas:

4.12.1 Petición o Reclamo:

La petición o reclamo se formulará mediante escrito o cualquier otro de los medios definidos en la presente política para tal fin, dirigido a UNO HEALTHCARE S.A.S. con la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección o medio a través del cual desea obtener su respuesta, y si fuere el caso, acompañando los documentos de soporte que se quieran hacer valer. En caso de que el escrito resulte incompleto, UNO HEALTHCARE S.A.S. solicitará al interesado para que subsane las fallas dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo. Transcurridos dos meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de la reclamación o petición.

4.12.2 Trámite

Una vez recibida la petición o reclamo completo, la compañía incluirá en el registro individual en un término no mayor a dos (2) días hábiles, una leyenda que diga "reclamo en trámite" y la naturaleza del mismo. Dicha información deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

4.12.3 Respuesta

El solicitante recibirá una respuesta por parte de UNO HEALTHCARE S.A.S. dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha en la cual ha tenido conocimiento efectivo de la solicitud.

4.12.4 Sin respuesta en el tiempo establecido

Cuando no fuere posible atender la petición dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su petición, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

4.13 Consultas

La Política de manejo de la información personal por parte de UNO HEALTHCARE S.A.S. y los derechos básicos que los titulares de los datos tienen en relación con la misma podrán ser consultados a través de los siguientes medios:

- www.unohealthcare.com.co

Cualquier consulta que tenga un titular sobre su información o datos personales o cuando considere necesario instaurar una solicitud de información o considere que sus derechos han sido vulnerados en relación con el uso y el manejo de su información; podrá hacerlo a través del siguiente correo electrónico: sac@unohealthcare.com o en la oficina. Si dentro de los cinco (5) días señalados, no fuere posible para la compañía atender la consulta, el área correspondiente deberá informar al interesado, los motivos de la demora e indicarle la fecha en que se atenderá la misma, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

4.14 Responsable del tratamiento:

UNO HEALTHCARE S.A.S. tiene la calidad de responsable del tratamiento, a través de la presente política se permite informar sus datos de identificación:

- Razón social: UNO HEALTHCARE S.A.S.
- NIT: 900.397.066-4
- Dirección principal: Calle 22N # 6AN-24, Torre 2, Piso 4

4.15 Encargado del tratamiento:

Eventualmente, UNO HEALTHCARE S.A.S. podrá tener la calidad de ENCARGADO DEL TRATAMIENTO, caso en el cual los datos de identificación son los siguientes:

- Razón social: UNO HEALTHCARE S.A.S.
- NIT: 900.397.066-4
- Dirección principal: Calle 22N # 6AN-24, Torre 2, Piso 4

4.16 Políticas de seguridad

UNO HEALTHCARE S.A.S. con el objetivo de garantizar la protección de los datos personales, semiprivados y sensibles, paralelamente adopta las medidas técnicas, jurídicas, humanas y administrativas necesarias para procurar la seguridad de los datos. Así mismo, se permite informar que internamente la compañía ha implementado protocolos de seguridad de obligatorio cumplimiento para todo el personal con acceso a datos de carácter personal y a los sistemas de información. Las políticas internas de seguridad bajo las cuales se conserva la información del titular para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento se manejan dependiendo el área de trabajo.

4.16.1 Área Comercial:

4.16.1.1 Cláusula de Confidencialidad:

Para cada contrato de empleados(as) o prestadores(as) de servicio, existe una cláusula de confidencialidad frente a cualquier información de las personas o entidades, estrategias de mercadeo, volumen de ingreso económico y en general cualquier procedimiento correspondiente a UNO HEALTHCARE S.A.S. en el que se recaude información de datos personales, sensibles y semiprivados.

4.16.1.2 La cadena de custodia establecida para la información recaudada:

4.16.1.2.1 Recepción, Digitalización y Adjudicación:

Los Representantes de Ventas de UNO HEALTHCARE S.A.S. realizan la recepción, digitalización y adjudicación de bases de datos procedente de la visita médica.

Nota: Es preciso aclarar que:

- En los listados se incluye el Derecho de Habeas Data, que tiene el titular de la información.
- Toda la información digitalizada se recopila en dispositivos de almacenamiento de datos de uso netamente institucional, ordenador, una memoria extraíble y en el Back-up de UNO HEALTHCARE S.A.S.

4.16.1.2.2 Programación de Cita:

Una vez realizada la asignación al departamento Comercial, cada Representante de Ventas procede a realizar las correspondientes llamadas para programar citas, en las que se ofrece información de los medicamentos de UNO HEALTHCARE S.A.S. para generar prescripciones médicas.

4.16.1.3 Información de personas que accedieron a la visita de UNO HEALTHCARE S.A.S.:

Durante el encuentro con el Representante de ventas, de manera voluntaria el médico proporciona datos personales, semiprivados y/o sensibles:

- Formulario de Autorización de tratamiento de datos personales, sensibles y/o semiprivados de UNO HEALTHCARE S.A.S
- Datos personales, como nombres completos, número de celular, teléfono, email, dirección para realizar la visita, horarios de visita médica, y expresa si está interesado en recibir información técnica del medicamento y/o estudios.

4.16.1.4 Posterior a la Visita:

Dada la información requerida para ingresar a la base de datos de UNO HEALTHCARE S.A.S, se procede a entregar la información a la Gerencia de Visita Médica

4.16.1.5 Información de personas que NO accedieron a dar la información a UNO HEALTHCARE S.A.S:

Esta información se procede a eliminarse de los contenidos institucionales.

4.16.2 Área de Gerencia y Administrativa

4.16.2.1 Cláusula de Confidencialidad:

Para cada contrato de empleados(as) o prestadores(as) de servicio, existe una cláusula de confidencialidad frente a cualquier información de las personas o entidades, estrategias de mercadeo, volumen de ingreso económico y en general cualquier procedimiento correspondiente a UNO HEALTHCARE S.A.S. en el que se recaude información de datos personales, sensibles y semiprivados.

4.16.2.2 La cadena de custodia establecida para la información recaudada:

4.16.2.2.1 Base de datos Recurso Humano:

UNO HEALTHCARE S.A.S. almacena los datos personales e información personal obtenida del proceso de selección de los empleados en una

carpeta identificada con el nombre de cada uno de ellos. Esta carpeta física o digital solo será accedida y tratada por el área de la Gerencia y con la finalidad de administrar la relación contractual entre UNO HEALTHCARE S.A.S. y el empleado.

El uso de la información de los empleados para fines diferentes a la administración de la relación contractual, está prohibido en UNO HEALTHCARE S.A.S. El uso diferente de los datos e información personal de los empleados solo procederá por orden de autoridad competente, siempre que en ella radique tal facultad. Corresponderá a la Gerencia evaluar la competencia y eficacia de la orden de la autoridad competente, con el fin de prevenir una cesión no autorizada de datos personales.

4.16.2.2.2 Base de datos de contratistas y proveedores:

Contienen datos de las personas naturales que mantienen un vínculo contractual y comercial, cuyo tratamiento tiene como finalidad cumplir con las disposiciones contractuales estipuladas por UNO HEALTHCARE S.A.S. de Comercio, para la adquisiciones de servicios y bienes demandados por ella para su normal funcionamiento o el cumplimiento de algunas de sus funciones. UNO HEALTHCARE S.A.S., solo recabará de sus proveedores los datos que sean necesarios, pertinentes y no excesivos para la finalidad de selección, evaluación y ejecución del contrato a que haya lugar. Cuando se le exija a UNO HEALTHCARE S.A.S.. por naturaleza jurídica la divulgación de datos del proveedor persona física consecuencia de un proceso de contratación, ésta se efectuará con las previsiones que den cumplimiento a lo dispuesto en esta norma y que prevengan a terceros sobre la finalidad de la información que se divulga. Cuando UNO HEALTHCARE S.A.S., transfiera datos de sus empleados a sus proveedores, estos deberán proteger los datos personales suministrados, conforme lo dispuesto en esta norma. Para tal efecto se incluirá la previsión respectiva en el contrato o documento que legitima la transferencia de los datos personales. ESTRUMETAL S.A., verificará que los datos solicitados sean necesarios, pertinentes y no excesivos respecto de la finalidad que fundamente la solicitud de acceso a los mismos

4.16.2.3 Información de personas que tienen relaciones laborales o comerciales con UNO HEALTHCARE S.A.S.:

De manera voluntaria las personas proporcionan datos personales, semiprivadas y/o sensibles:

- Formulario de Autorización de tratamiento de datos personales, sensibles y/o semiprivados de UNO HEALTHCARE S.A.S
- Datos personales, como nombres completos, número de identificación, número de celular, teléfono, email, dirección, datos de cuenta bancaria, entre otros.

4.16.2.4 Posterior a la entrega de datos:

Dada la información requerida para ingresar a la base de datos de UNO HEALTHCARE S.A.S, se procede a entregar la información a la Gerencia.

4.16.2.5 Información de personas que NO accedieron a dar la información a UNO HEALTHCARE S.A.S:

Esta información se procede a eliminarse de los contenidos institucionales.

4.17 Finalmente UNO HEALTHCARE S.A.S. maneja lo siguiente:

- Acuerdo de confidencialidad con proveedores y terceros.
- Procedimientos de Autocontrol y respuesta a Auditoría interna
- En todos los eventos que se realizan, en los cuales se captura información del cliente se incluye el párrafo de Habeas data, con sus respectivas implicaciones.
- **Aviso Habeas Data.** Toda persona que brinde sus datos personales, declara conocer y autorizar de manera libre, previa, voluntaria, expresa y debidamente informada por UNO HEALTHCARE S.A.S., poder recolectar, registrar, procesar, difundir, compilar, actualizar y disponer de los datos o información parcial suministrada al Representante de Ventas; con el fin de que UNO HEALTHCARE S.A.S. pueda ofrecer información de una manera más personalizada además de hacer envío de información publicitaria de las marcas propias, mailing, sms, correo directo y la utilización de la base de datos será desde la entrega de la información hasta el día en que UNO HEALTHCARE S.A.S. entre en liquidación.
- Adicionalmente la Política Manejo de Información Datos Personales, Semiprivados, y Sensibles de UNO HEALTHCARE S.A.S. garantiza que da cumplimiento a la protección de los datos personales suministrados por sus clientes en virtud de lo dispuesto en la normatividad regulatoria del derecho al HABEAS DATA, para lo cual se permite informar:
 - Que el derecho de habeas data es aquel que tiene toda persona de conocer, actualizar y rectificar de forma gratuita la información que se haya recogido sobre ella en archivos y bancos de datos de naturaleza pública o privada.
 - Que el cliente como titular de la información podrá acceder a sus datos en cualquier momento, por lo cual podrá modificarlos,

corregirlos , actualizarlos, revocar y solicitar prueba de la autorización dada si así lo considera a través de este medio o a través de Servicio al Cliente de la compañía.

- Políticas en la Infraestructura tecnológica y políticas de control de acceso a la información, aplicaciones y bases de datos
- Políticas de implementación tecnológica que impide la utilización de dispositivos USB de almacenamientos no autorizados.
- Políticas de implementación tecnológica que respalda la información contenida en las distintas plataformas.
- Política escrita sobre seguridad de la información y uso de las herramientas de información.
- Que para el ejercicio pleno y efectivo de este derecho por parte de todos sus afiliados, UNO HEALTHCARE S.A.S. ha dispuesto los siguientes medios a través de los cuales podrán presentar sus solicitudes y/o quejas y/o reclamos:

sac@unohealthcare.com

Teléfono Cali: 487 64 12

FIN DEL DOCUMENTO

I versión

Fecha entrada en Vigencia: Enero 2017

UNO HEALTHCARE S.A.S.

Cali, Valle del cauca

Bibliografía

Congreso de Colombia. (17 de Octubre de 2012). *Secretaría Senado*. Recuperado el 3 de Octubre de 2013, de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1266_2008.html

Congreso de la República. (31 de Diciembre de 2008). *Ley Estatutaria 1266 de 2008*. Recuperado el 3 de Octubre de 2016, de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1266_2008.html

Constitución Política de Colombia . (2011). Bogota, D.C.-Colombia : Leyer Editorial.